Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2452/2021

Fecha de Emisión 27/05/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/05/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	163	3.930	640.590
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	8	6.200	49.600
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	90	5.184	466.560

TOTAL:	1.156.750

SON GUARANIES: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: : 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
01-06-2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Ruth Troche.-
Emitido por Ruth Troche el 27/05/2021 14:28.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14754296
Fecha Inicio Vigencia: 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005830

Fecha de Emisión: 06. junio. 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio Con par R. Iracia esq EEUU RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta N°: 0005085 N° de Timbrado: 14754296

Fecha de expedición: 14-06-2021

Fecha de inicio del traslado: 06.06.21 Fecha estimada de término del traslado: 06.06.21

Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz

Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Penit. Reg. Villarrica

Ciudad: Villarrica Departamento: Guaira

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Furgon Corier AD 1419

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Myf Ind y Com Rep SA RUC o C.I.C.: 80024252-1

Domicilio: Victor Ruiz Diaz pe 154. M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
165	Kg	Arroz. Gr. El Buen Sabo.
8	Kg	Harina de maiz. Grano Par.
90	Kg	Galleta seca. M y T.

Lease fecha 05-06-2021

Fecha de inicio de traslado: 05-06-2021

Fecha de termino de traslado: 05-06-2021

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REG. VILLARRICA DIRECCION

M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Carlos Silvera RUC/Cédula de Identidad: 5036604

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5751 al 6000 - 03/2021.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	05-06-2021	
Dependencia Receptora	Penit Reg Villarrica	
Responsable/s de la Recepción	Carlos Silvera Cedula 5036604	
Nota de Remisión N°	0005830	
Matricula del Transporte N°	Furgón Isuzu HDZ 419	

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA REG. VILLARRICA PENITENCIARIA DIRECCION

N° de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kg. Anos LP-El Buen Sabor	163
2	Kg. Hrunde Maiz Granonor	8
3	Kg. Galleta Arcor M y F	90

M&F IND. Y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro puntos a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.